

INDICE

Código de Comercio Título Preliminar	
Disposiciones generales	001 a 0100
Libro Primero Del Comercio en General	
Título I De los Comerciantes	
Sección I: Del ejercicio de comercio	0101 a 0250
Sección II: De las obligaciones de los comerciantes:	
1. Del Registro de comercio	0251 a 0450
2. De la firma	0451 a 0469
3. De la contabilidad mercantil	
Título II De los auxiliares y de los intermediarios del comercio	
Sección I: De la Cámara de comercio	0651 a 0654
Sección II: De las bolsas de comercio	0655 a 0900
Sección III: De las ferias y mercados	0901 a 0904
Sección IV: de los agentes y mediadores de comercio y sus obligaciones respectivas.	
1. De los corredores	0905 a 0937
2. De los venduteros	0938 a 0952
Sección V: De los factores y de los dependientes de comercio	0953 a 1080
Título III	
De las obligaciones y los contratos mercantiles en general	1081 a 1600
Título IV	
Sección I: de la compraventa	1601 a 1664
Sección II: De la sección o transmisión de derechos	1665 a 1679
Sección III: De la enajenación de comercio	1680 a 1713
Título V	
De la permuta	1714 a 2000
Título VI	
Del transporte por tierra, lagos, canales y ríos navegables	2001 a 2300
Título VII De las Compañías de comercio y de las cuentas en participación	
Sección I: Disposiciones generales	2301 a 2343
Sección II: De la forma de contrato de sociedad	2344 a 2396
Sección III: De la compañía de nombre colectivo	2397 a 2416
Sección IV: De la compañía en comandita	2417 a 2427
Sección V: De la compañía anónima	2428 a 2434
Sección VI: Disposiciones comunes a la compañía en comandita por acciones y la compañía anónima	
1. De la constitución de la sociedad	2435 a 2600
2. De los administradores	2601 a 2627
3. De las asambleas	2628 a 2800
4. De la acciones	2801 a 2831
5. De las obligaciones	2832 a 2837
6. De balance	2338 a 2854
7. De los comisarios	2855 a 3000

Sección VII: De la compañía de responsabilidad limitada	3001 a 3034
Sección VIII: De la exclusión de socios, de la disolución y de la fusión de las sociedades:	
1. De exclusión de socios	3035 a 3034
2. De la disolución de la compañía	3041 a 3047
3. De la fusión de las sociedades	3048 a 3200
Sección IX: De la liquidación de las compañías	3201 a 3212
Sección X: De las sociedades cooperativas	3213 a 3232
Sección XI: De las sociedades extranjeras	3233 a 3241
Sección XII: Cuentas en participación	3242 a 3251
Sección XIII: De las asociaciones de seguros mutuos	3252 a 3256
Sección XIV: Disposición penal	3257
Sección XV: Prescripción	3258 a 3400
Titulo VIII	
Del contrato de comisión	3401 a 3600
Titulo IX De la letra de cambio	
Sección I: De la expedición y forma de la letra de cambio	3601 a 3632
Sección II: Del endoso	3633 a 3900
Sección III: De la aceptación	3901 a 3922
Sección IV: Del aval	3923 a 3934
Sección V: Del vencimiento	3935 a 3943
Sección VI: Del pago	3944 a 3969
Sección VII: De las acciones por falta de aceptación y por falta de pago	3970 a 4008
Sección VIII: De la intervención	4009 a 4010
Sección IX: Aceptación por intervención	4011 a 4016
Sección X: Pago por intervención	4017 a 4025
Sección XI: De la pluralidad de ejemplares y de las copias	
1. Pluralidad de ejemplares	4026 a 4031
2. Copias	4023 a 4034
Sección XII: De las falsedades y de las alteraciones	4035 a 4040
Sección XIII: De la prescripción	4041 a 4046
Sección XIV: Disposiciones generales	4047 a 4049
Sección XV: De los conflictos de la leyes	4050 a 4200
Titulo X	
De los pagares	4201 a 4215
Titulo XII	
De las cartas de crédito	4401 a 4600
Titulo XIII Del contrato de cuenta corriente	
Sección I: De la cuenta corriente en general	4601 a 4628
Sección II: Cuenta corriente bancaria	4629 a 4643
Titulo XIV	
Del préstamo	4644 a 4800
Titulo XV	
Del depósito	4801 a 4818
Titulo XVI	
De la prenda	4819 a 5000

Titulo XVI	
De la fianza	5001 a 5005
Titulo XVII	
Derogado por la ley de contrato de seguros	
Libro Segundo	
(Derogado por el decreto de fuerza de ley de comercio marítimo)	
Libro Tercero	
De los atrasos y quiebras	
Titulo II	
De los atrasos y de la liquidación amigable	5006 a 5200
Titulo II	
De las quiebras de mayor cuantía	
Sección I: De la quiebra en general y de sus efectos	5201 a 5235
Sección II: De las declaraciones de la quiebra y de sus efectos	5236 a 5340
Sección III: De las diligencias subsiguientes a la declaración de quiebra	5341 a 5357
Sección IV: De la liquidación por los acreedores	5358 a 5368
Sección V: Continuación del procedimiento	5369 a 5370
Sección VI: de los síndicos	5371 a 5600
Sección VII: De la reivindicación	5601 a 5608
Sección VIII: De la clasificación de los créditos	5609 a 5627
Sección IX: Del convenio	5628 a 5655
Sección X: De la anulación y de la rescisión del convenio	5656 a 5662
Sección XI: Del sobreseimiento	5663 a 5670
Sección XII: De la liquidación	5671 a 5698
Sección XIII: De los recursos contra las decisiones dadas en los juicios de quiebra	5699 a 5708
Sección XIV: De la rehabilitación	5709 a 6000
Titulo III	
De las quiebras de menor cuantía	5719 a 6000
Libro Cuarto	
De la jurisdicción	
Titulo I	
De los tribunales de comercio	6001 a 6021
Titulo II	
De la competencia	6022 a 6200
Titulo III	
Del procedimiento	6201 a 6700
Decreto con Fuerza de ley de Contrato de Seguro	
Titulo I	
Disposiciones fundamentales	6701 a 6704
Titulo II	
Del contrato de seguros en general	
Capitulo I	
Disposiciones generales	6705 a 6717
Capitulo II	
De las solicitudes de seguros	6718
Capitulo III	
Del seguro propio, por cuenta de ahorro o de quien corresponda	6719

Capítulo VI	
De la celebración y prueba del contrato de seguros	6720 a 6734
Capítulo V	
De las obligaciones de las partes	6735 y 6736
Capítulo VI	
De las declaraciones falsas	6737 a 6740
Capítulo VII	
De la prima	6741 a 6748
Capítulo VIII	
Del riesgo	6749 a 6756
Capítulo IX	
De los siniestros	6757 a 6773
Capítulo X	
De las nulidades del contrato de seguros	6774 y 6775
Capítulo XI	
De la duración del contrato, de la caducidad y de la prescripción	6776 a 6900
Título III	
Del seguro contra los daños	
Capítulo I	
Del seguro contra los daños en general	6901 a 6920
Capítulo II	
Del seguro de incendio	6921 a 6931
Capítulo III	
Del seguro de sustracción ilegítima	6932 a 6934
Capítulo IV	
Del seguro de transporte terrestre	6935 a 6943
Título IV	
Del contrato de seguro de personas	
Capítulo I	
Disposiciones seguras	6944 y 6945
Capítulo II	
Del seguro sobre la vida	6946 a 6968
Capítulo III	
Del seguro de accidentes personales	6969 a 6974
Capítulo IV	
Del seguro de hospitalización, cirugía y maternidad	6975 a 6980
Capítulo V	
Del seguro colectivo	6981 a 6985
Título V	
Del contrato de reasegurado	6986 a 6993
Disposiciones derogatorias	6994
Disposición final	6995 a 7100
Decreto con Fuerza de Ley de Comercio Marítimo	
Título I	
Disposiciones generales	7001 a 7137
Título II	
Lo sujeto de navegación	
Capítulo I	
El Capitán	7138 a 7159

Capitulo II	
El agente naviero	7160 a 7168
Capitulo III El Armador	
Sección I: Normas generales	7169 y 7170
Sección II: Responsabilidad del amador	7171 a 7172
Sección III: Limitación de responsabilidad del amador	7173 a 7183
Sección IV: Procedimiento de limitación de responsabilidad del armador y de la constitución del fondo	7184 a 7500
Capitulo IV	
Copropiedad naval	7501 a 7540
Capitulo V	
Coparticipación naval	7541 a 7700
Titulo III	
El embargo preventivo de bloques	7701 a 7751
Titulo IV Privilegios e Hipotecas	
Privilegios sobre el buque	7752 a 7768
Sección I: Hipoteca naval	7769 a 8000
Titulo V Los contratos de utilización del buque	
Capitulo I	
Disposiciones generales	8001 a 8004
Capitulo II	
Contratos de arrendamiento de fletamento	
Sección I: Disposiciones generales	8005 a 8008
Sección II: Arrendamientos a caso desnudo	8009 a 8016
Sección III: Fletamento a tiempo	8017 a 8028
Sección IV: Fletamento por viaje	8029 a 8084
Capitulo III Transporte de mercancías por agua	
Sección I: Disposiciones generales	8049 a 8053
Sección II: Obligaciones y responsabilidad del portador	8054 a 8078
Sección III: Obligaciones y responsabilidad del cargador	8079 a 8083
Sección IV: Documentos de transporte	8084 a 8097
Sección V: Ejecución del contratos	8098 a 8100
Sección VI: Reclamaciones y acciones	8101 a 8106
Sección VII: El flete	8107 a 8111
Sección VIII: Privilegios, embargos y depósito judicial de las mercancías	8112 a 8122
Sección IX: Acción ejecutiva para exigir la entrega de la carga	8123 a 8125
Capitulo IV	
Resolución de contrato	8126 a 8127
Capitulo V Transporte de pasajeros	
Sección I: Disposiciones fundamentales	8128 a 8133
Sección II: Resolución del contrato de transporte de pasajeros	8134 a 8142
Sección III: Obligaciones y responsabilidad del porteador	8143 a 8163
Sección IV: Contrato de remolque	8164 a 8300

Titulo VI	
Riesgo de la navegación	
Capitulo I	
Abordajes y otros accidentes	
Sección I: Disposiciones fundamentales	8301 a 8316
Capitulo II	
Salvamento	
Sección I: Disposiciones fundamentales	8317 a 8323
Sección II: Recompensa o compensación	8324 a 8345
Capitulo III	
Las averías	
Sección I: Definiciones	8346 a 8348
Sección II: Reglas generales	8349 a 8500
Titulo VII	
Los seguros marítimos	
Capitulo I	
Disposiciones generales	8501 a 8529
Capitulo II	
Seguros sobre buques	8330 a 8700
Capitulo III	
Seguros sobre mercancías	8701 a 8710
Capitulo IV	
Otros seguros	8711 a 8718
Capitulo V	
Abandono de los bienes asegurados	8719 a 8735
Capitulo VI	
Indemnización y pago provisto	8736 a 8739
Capitulo VIII	
De la prescripción	8740 a 8743
Disposiciones derogatorias	8744 a 8745
Disposiciones transitorias	
Disposición final	8749 a 8900
Normas Complementarias	
Ley de Arbitraje Comercial	
Capitulo I	
Disposiciones generales	8901 a 8914
Capitulo II	
Del arbitraje Institucional	8915 a 8918
Capitulo III	
Del arbitraje independiente	8919 a 8922
Capitulo IV	
Del proceso arbitral	8923 a 8940
Capitulo V	
De la recusación o inhibición de los árbitros	8941 a 8946
Capitulo VI	
De las obligaciones de los árbitros	8947 a 8948
Capitulo VII	
De la anualidad de Laudo	8949 a 8954
Capitulo VIII	

Del reconocimiento y ejecución del Laudo	8955 a 8957
Capítulo IX	
Disposiciones transitorias	8958 a 9100
Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industrial	
Capítulo I	
Disposiciones generales	9101 a 9108
Capítulo II	
Promoción para la recuperación y desarrollo de la pequeña y mediana industria	9109 a 9115
Capítulo III	
Financiamiento a la pequeña y mediana industria	9116 a 9120
Capítulo IV	
Deberes de la pequeña y mediana industria	9121 a 9122
Capítulo VI	
Acceso a los mercados	9123 a 9125
Capítulo VII	
Instituto Nacional de Desarrollo de la pequeña y mediana industria	9123 a 9300
Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas	
Capítulo I	
Disposiciones generales	9301 a 9308
Capítulo II	
De la constitución	9309 a 9317
Capítulo III	
De los asociados	9318 a 9323
Capítulo IV	
Organización y coordinación	9324 a 9329
Capítulo V	
El trabajo cooperativo	9330 a 9340
Capítulo VI	
Educación cooperativa	9341 a 9342
Capítulo VII	
Régimen económico	9343 a 9354
Capítulo VIII	
De la integración	9355 a 9365
Capítulo IX	
Disciplina en las cooperativas	9366 a 9367
Régimen excepcional	9368 a 9370
Capítulo XI	
Transformación, fusión, incorporación, escisión, segregación, disolución y liquidación	9371 a 9377
Capítulo XII	
Superintendencias nacional de cooperativas	9378 a 9386
Capítulo XIII	
Relaciones con el Estado y otros sectores sociales	9387 a 9391
Capítulo XIV	
De las sanciones	9392 a 9397
Capítulo XV	
Del procedimiento sancionatorio	9416

Disposiciones transitorias	9417 a 9420
Disposiciones finales	9421 a 9600
Aspectos Prácticos	
Modelos	9601 a 9800
Manual del usuario en CD – ROM	9801 a 9803